



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO Nro. 095, SEPTIEMBRE VEINTIOCHO (28) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES 2023.

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2022-00077-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A	JOHAN MARIEL LUGO GARCIA Y OTRO	DESIGNAR CURADOR	27/09/2023
2	763064089001-2018-00154-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANA RITA DONCEL CASTRO	DIEGO FERNANDO CASTRILLON AGUDELO	REQUERIR EPS "SOS"	27/09/2023
3	763064089001-2018-00385-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA VERONICA UMBARRIBA	REINALDO LÓPEZ GÓMEZ	REQUERIR NUEVA EPS	27/09/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..." No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA